



ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-HNDAC - PRIMERA CONVOCATORIA -

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL - VESTIMENTA (CHAQUETA DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M, L, XL) PARA EL DEPARTAMENTO DE ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION CALLAO”

A los 12 días del mes de julio de 2024, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 280-2024-HNDAC-DG de fecha 18 de junio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-HNDAC, cuyo objeto de convocatoria es contratar la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL - VESTIMENTA (CHAQUETA DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M, L y XL) PARA EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION CALLAO, e iniciar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación, reunión que finalizó a las 12:00 horas.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Beto Orlando Lozada Mena Presidente Suplente
- Merlita Tanchiva Piñeiro Primer Miembro Titular
- José Javier Flores Dulanto Segundo Miembro Titular

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

Table with 5 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado. Lists 25 suppliers and their registration details.

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	20502143973	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	10/07/2024	17:58:42	Electrónico
2	20600420063	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.	10/07/2024	18:52:50	Electrónico
3	20602767761	CORPORACION BEE O S.A.C.	10/07/2024	21:25:02	Electrónico
4	20338022850	DROCSA S.A.C.	10/07/2024	21:33:16	Electrónico
5	20606823976	EROSMEDIC S.A.C.	10/07/2024	22:41:41	Electrónico
6	20610826700	RALPER IMPORT PERU S.A.C.	10/07/2024	23:23:46	Electrónico

A continuación, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases, determinándose lo siguiente:

- Para el caso del postor **CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.**, se determina que la oferta presentada, **NO CUMPLE** con las características, requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, documentos de presentación obligatoria establecidas en las Bases, según el siguiente detalle:
 - En las especificaciones técnicas se solicita para la Talla M, L y XL como característica: Manga corta, no cumpliendo las muestras presentadas con lo solicitado, la función de la manga corta es de bioseguridad para el servidor público.
 - En las especificaciones técnicas se solicita para la Talla M, L y XL como característica: Abertura de 10 cm a cada lado, no cumpliendo las muestras presentadas con lo solicitado, presenta apertura entre 9 a 9.5 cm.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Por lo tanto, la oferta del postor **CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.**, es declarada **NO ADMITIDA**, por unanimidad.

- Para el caso del postor **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.**, se determina que la oferta presentada, **NO CUMPLE** con las características, requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, documentos de presentación obligatoria establecidas en las Bases, según el siguiente detalle:
 - En las especificaciones técnicas se solicita para la Talla M, L y XL como característica: Manga corta, no cumpliendo las muestras presentadas con lo solicitado, la función de la manga corta es de bioseguridad para el servidor público.
 - En las especificaciones técnicas se solicita para la Talla M, L y XL como característica: Abertura de 10 cm a cada lado, no cumpliendo las muestras presentadas con lo solicitado, presenta apertura entre 8 a 9 cm.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Por lo tanto, la oferta del postor **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.**, es declarada **NO ADMITIDA**, por unanimidad.

- Para el caso del postor **CORPORACION BEE O S.A.C.**, se determina que la oferta presentada, **NO CUMPLE** con las características, requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, documentos de presentación obligatoria establecidas en las Bases, según el siguiente detalle:



- En las especificaciones técnicas se solicita para la Talla M, L y XL como característica: Manga corta, no cumpliendo las muestras presentadas con lo solicitado, la función de la manga corta es de bioseguridad para el servidor público.
- En las especificaciones técnicas se solicita para la Talla M, L y XL como característica: Abertura de 10 cm a cada lado, no cumpliendo las muestras presentadas con lo solicitado, presenta apertura 9 cm.
- Se solicita **COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA)**, Vigente a nombre del establecimiento farmacéutico del proveedor, emitido por la ANM o ARM.

Para el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además debe presentar el certificado de buenas prácticas de almacenamiento (BPA) vigente a nombre del postor, se deberá presentar el certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente de la empresa que prestara el servicio de almacenamiento, acompañando para este caso la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre ambas partes (documento de arrendamiento que se indique que se está haciendo el uso de los almacenes).

Para el caso de bienes que no estén sujetos a otorgamiento de registro sanitario, el postor en caso ser una Droguería está obligado a presentar la copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento.

En folio 23-35 presenta un contrato de prestación de servicios de almacenamiento de productos farmacéuticos y afines, el cual no se encuentra vigente.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Por lo tanto, la oferta del postor **CORPORACION BEE O S.A.C.**, es declarada **NO ADMITIDA**, por unanimidad.

- Para el caso del postor **DROCSA S.A.C.**, se determina que la oferta presentada, **NO CUMPLE** con las características, requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, documentos de presentación obligatoria establecidas en las Bases, según el siguiente detalle:

- En las especificaciones técnicas se solicita para la Talla M, L y XL como característica: Manga corta, no cumpliendo las muestras presentadas con lo solicitado, la función de la manga corta es de bioseguridad para el servidor público.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Por lo tanto, la oferta del postor **DROCSA S.A.C.**, es declarada **NO ADMITIDA**, por unanimidad.

- Para el caso del postor **EROSMEDIC S.A.C.**, se determina que la oferta presentada, **CUMPLE** con las características, requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, documentos de presentación obligatoria establecidas en las Bases.

Por lo tanto, la oferta del postor **EROSMEDIC S.A.C.**, es declarada **ADMITIDA**, por unanimidad.

- Para el caso del postor **RALPER IMPORT PERU S.A.C.**, se determina que la oferta presentada, **NO CUMPLE** con las características, requisitos funcionales y condiciones de



las especificaciones técnicas, documentos de presentación obligatoria establecidas en las Bases, según el siguiente detalle:

- En las especificaciones técnicas se solicita para la Talla M, L y XL como característica: Abertura de 10 cm a cada lado, no cumpliendo la muestra presentada con lo solicitado, presenta apertura 8 cm, en la talla L y 8 cm en la talla XL.
- Asimismo, en la talla L la muestra presenta rebabas y corte no uniforme.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Por lo tanto, la oferta del postor RALPER IMPORT PERU S.A.C., es declarada **NO ADMITIDA**, por unanimidad.

Documentos para la Admisión de la Oferta	CORPORACION VALTAKS S.R.L.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCANTABLES S.A.C.	CORPORACION BEE O S.A.C.	OROCIA S.A.C.	EROSMEDIC S.A.C.	RALPER IMPORT PERU S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Copia simple de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA) de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
h) Copia simple de Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i) Hoja de Presentación del Producto, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
j) Presentación de una muestra de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA	PRESENTA *
k) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
l) Promesa de consorcio con firmas registradas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos para acreditar los Requisitos de Calificación	CORPORACION VALTAKS S.R.L.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCANTABLES S.A.C.	CORPORACION BEE O S.A.C.	OROCIA S.A.C.	EROSMEDIC S.A.C.	RALPER IMPORT PERU S.A.C.
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentación de presentación facultativa	CORPORACION VALTAKS S.R.L.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCANTABLES S.A.C.	CORPORACION BEE O S.A.C.	OROCIA S.A.C.	EROSMEDIC S.A.C.	RALPER IMPORT PERU S.A.C.
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Resultado	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
Observaciones	SE RESPONDE EN EL ACTO	SE RESPONDE EN EL ACTO	SE RESPONDE EN EL ACTO	SE RESPONDE EN EL ACTO	NO HAY	SE RESPONDE EN EL ACTO

Acto seguido, se procede a la Evaluación de la Oferta, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas; obteniéndose el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	EROSMEDIC S.A.C.	
		OFERTA	FOLIO
A. PRECIO			
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	S/ 188,430.00	36
PUNTAJE TOTAL	100.00	100.00	PUNTAJE
BONIFICACION 5%		CORRESPONDE FOLIO 37-39	5.00
RESUMEN			
N°	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	EROSMEDIC S.A.C.
1	A. PRECIO	100.00	100.00
TOTAL			105.00
ORDEN DE PRELACION			1°



Visto los resultados, se procede a elaborar el cuadro de prelación, de acuerdo a los puntajes obtenidos:

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	EROSMEDIC S.A.C.	105.00	105.00	1°

Acto seguido, conforme lo establecido el comité de selección procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación; para el presente caso el primer lugar, obteniéndose el siguiente resultado:

RESUMEN

Descripción		EROSMEDIC S.A.C.
A.	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Visto los resultados de la calificación, los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de evaluación de ofertas que forman parte de la presente acta, determinando lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-HNDAC, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - VESTIMENTA (CHAQUETA DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M, L y XL) PARA EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION CALLAO", al postor **EROSMEDIC S.A.C.**, por el monto de S/ 188,430.00 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y 00/100 Soles).
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto en las bases integradas del presente procedimiento de selección.

No habiendo otro asunto que tratar, efectuada la lectura a la presente, se da por terminada la presente sesión, en acto de fe y plena conformidad; se suscribe el presente documento.

Beto Orlando Lozada Mena
Presidente Suplente del Comité de Selección

Merlita Tanchiva Piñeiro
Primer Miembro Titular del
Comité de Selección

José Javier Flores Dulanto
Segundo Miembro Titular del
Comité de Selección

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-HNDAC

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - VESTIMENTA (CHAQUETA DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M, L Y XL) PARA EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION CALLAO

CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

Documentos para la Admisión de la Oferta	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.		DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.		CORPORACION BEE O S.A.C.		DROCSA S.A.C.		EROSMEDIC S.A.C.		RALPER IMPORT PERU S.A.C.	
	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION	CONDICION
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Copia simple de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Copia Simple de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA), de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
h) Copia Simple del Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i) Hoja de Presentación del Producto, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA *	PRESENTA *
k) Presentación de una muestra de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
l) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
m) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
o) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos para acreditar los Requisitos de Calificación												
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentación de presentación facultativa												
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Resultado												
Observaciones												

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-HNDAC

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - VESTIMENTA (CHAQUETA DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M, L Y XL) PARA EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION CALLAO

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	OFERTA	FOLIO
A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	S/ 188,430.00	36
PUNTAJE TOTAL	100.00	100.00	PUNTAJE
BONIFICACION 5%			
		CORRESPONDE FOLIO 37-39	5.00

RESUMEN

N°	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	EROSMEDIC S.A.C.
1	A. PRECIO	100.00	100.00

TOTAL	105.00
ORDEN DE PRELACION	1°

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-HNDAC

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - VESTIMENTA (CHAQUETA DESCARTABLE NO ESTÉRIL TALLA M, L Y XL) PARA EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION CALLAO

A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION

N°	Descripción	RESULTADO
	Copia Simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, así como los cambios, modificaciones o ampliaciones otorgadas al Establecimiento Farmacéutico, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - ANMP o por la Autoridad Regional de Medicamentos - ARM del Ministerio de Salud - MINSU.	

EROSMEDIC S.A.C.	
PRESENTA	Folios
SI	40-42
CUMPLE	

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

N°	Descripción	RESULTADO
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'000,000.00 (Un Millón y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 1'15,000.00 (Ciento Quince Mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: pantalon descartable no estéril, chaqueta descartable no estéril, mascarilla quirúrgica 3 pliegues, respiradores N95, gorro de enfermera descartable no estéril, cubre calzados descartables No Estériles, Manteleco Descartable No Estéril y Mascarrillas KN95, kit de chaqueta y pantalon descartable no estéril, mandil descartable no estéril, botas descartables no estériles.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u ordenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehaciente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	

EROSMEDIC S.A.C.	
PRESENTA	Folios
SI	43-51
PRESENTA 01 CONTRATACION POR EL MONTO DE S/ 1'980,000.00	
CUMPLE	

RESUMEN

Descripción	
A.	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

EROSMEDIC S.A.C.	
CUMPLE	
CUMPLE	

[Handwritten signatures in blue ink]

FORMATO DE EVALUACION N° 1

Dispositivo medico: CHAQUETA DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M, L y XL.

Postor: CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.

N°	Documentos técnicos	Cumple	No Cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO	✓		Inspección visual
2	COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE	✓		Inspección visual
3	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURAS (BPM) emitido por la ANM o EQUIVALENTE	✓		Inspección visual
4	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA)	✓		Inspección visual
5	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO O PROTOCOLO DE ANÁLISIS.	✓		Inspección visual
Resultado Final		SI		

FORMATO DE EVALUACION N° 2

N°	Aspectos a verificar	Cumple	No Cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	Envase inmediato o primario: contenido del rotulado (nombre del epp, número de lote, vigencia del bien o fecha de fabricación, especificación de la conservación y almacenamiento, nombre-dirección y RUC del fabricante o importador o distribuidor responsable.	✓		Inspección visual
2	Acabado: Las partes del dispositivo que vayan a estar en contacto con el portador no deben poseer bordes cortantes o rebabas.	✓		Inspección visual y táctil
3	Manga corta, escote en V, No cede, ni se deforma con el estiramiento manual, Bolsillos en la parte inferior delantera, Suave al contacto con la piel.		✓	Método de análisis: organoléptico visual y táctil.
4	Color de tela: según especificación técnica	✓		Inspección visual
5	Dimensiones de las tallas: medidas según EETT. Abertura de 10cm a cada lado		✓	Método de análisis: organoléptico visual, complementado con prueba física (medida con cinta métrica) y lo declarado en protocolo de análisis.
6	Doble costura	✓		Método de análisis: organoléptico visual
Resultado Final			NO	

NO CUMPLE

FORMATO DE EVALUACION N° 1

Dispositivo médico: CHAQUETA DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M, L y XL.

Postor: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.

N°	Documentos técnicos	Cumple	No Cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO	✓		Inspección visual
2	COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE	✓		Inspección visual
3	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURAS (BPM) emitido por la ANM o EQUIVALENTE	✓		Inspección visual
4	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA)	✓		Inspección visual
5	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO O PROTOCOLO DE ANÁLISIS.	✓		Inspección visual
Resultado Final		SI		

FORMATO DE EVALUACION N° 2

N°	Aspectos a verificar	Cumple	No Cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	Envase inmediato o primario: contenido del rotulado (nombre del epp, número de lote, vigencia del bien o fecha de fabricación, especificación de la conservación y almacenamiento, nombre-dirección y RUC del fabricante o importador o distribuidor responsable.	✓		Inspección visual
2	Acabado: Las partes del dispositivo que vayan a estar en contacto con el portador no deben poseer bordes cortantes o rebabas.	✓		Inspección visual y táctil
3	Manga corta, escote en V, No cede, ni se deforma con el estiramiento manual, Bolsillos en la parte inferior delantera, Suave al contacto con la piel.		✓	Método de análisis: organoléptico visual y táctil.
4	Color de tela: según especificación técnica	✓		Inspección visual
5	Dimensiones de las tallas: medidas según EETT. Abertura de 10cm a cada lado		✓	Método de análisis: organoléptico visual, complementado con prueba física (medida con cinta métrica) y lo declarado en protocolo de análisis.
6	Doble costura	✓		Método de análisis: organoléptico visual
Resultado Final			NO	

NO CUMPLE

FORMATO DE EVALUACION N° 1

Dispositivo médico: CHAQUETA DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M, L y XL.
 Postor: CORPORACION BEE O S.A.C.

N°	Documentos técnicos	Cumple	No Cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO	✓		Inspección visual
2	COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE	✓		Inspección visual
3	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURAS (BPM) emitido por la ANM o EQUIVALENTE	✓		Inspección visual
4	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA)		✓	Inspección visual
5	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO O PROTOCOLO DE ANÁLISIS.	✓		Inspección visual
Resultado Final			NO	

FORMATO DE EVALUACION N° 2

N°	Aspectos a verificar	Cumple	No Cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	Envase inmediato o primario: contenido del rotulado (nombre del epp, número de lote, vigencia del bien o fecha de fabricación, especificación de la conservación y almacenamiento, nombre-dirección y RUC del fabricante o importador o distribuidor responsable.		✓ Falta Dirección	Inspección visual
2	Acabado: Las partes del dispositivo que vayan a estar en contacto con el portador no deben poseer bordes cortantes o rebabas.	✓		Inspección visual y táctil
3	Manga corta, escote en V, No cede, ni se deforma con el estiramiento manual, Bolsillos en la parte inferior delantera, Suave al contacto con la piel.		✓	Método de análisis: organoléptico visual y táctil.
4	Color de tela: según especificación técnica	✓		Inspección visual
5	Dimensiones de las tallas: medidas según EETT. Abertura de 10cm a cada lado		✓	Método de análisis: organoléptico visual, complementado con prueba física (medida con cinta métrica) y lo declarado en protocolo de análisis.
6	Doble costura	✓		Método de análisis: organoléptico visual
Resultado Final			NO	

NO CUMPLE

FORMATO DE EVALUACION N° 1

Dispositivo medico: CHAQUETA DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M, L y XL.
 Postor: DROCSA S.A.C.

N°	Documentos técnicos	Cumple	No Cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO	✓		Inspección visual
2	COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE	✓		Inspección visual
3	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURAS (BPM) emitido por la ANM o EQUIVALENTE	✓		Inspección visual
4	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA)	✓		Inspección visual
5	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO O PROTOCOLO DE ANÁLISIS.	✓		Inspección visual
Resultado Final		SI		

FORMATO DE EVALUACION N° 2

N°	Aspectos a verificar	Cumple	No Cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	Envase inmediato o primario: contenido del rotulado (nombre del epp, número de lote, vigencia del bien o fecha de fabricación, especificación de la conservación y almacenamiento, nombre-dirección y RUC del fabricante o importador o distribuidor responsable.	✓		Inspección visual
2	Acabado: Las partes del dispositivo que vayan a estar en contacto con el portador no deben poseer bordes cortantes o rebabas.	✓		Inspección visual y táctil
3	Manga corta, escote en V, No cede, ni se deforma con el estiramiento manual, Bolsillos en la parte inferior delantera, Suave al contacto con la piel.		✓	Método de análisis: organoléptico visual y táctil.
4	Color de tela: según especificación técnica	✓		Inspección visual
5	Dimensiones de las tallas: medidas según EETT. Abertura de 10cm a cada lado	✓		Método de análisis: organoléptico visual, complementado con prueba física (medida con cinta métrica) y lo declarado en protocolo de análisis.
6	Doble costura	✓		Método de análisis: organoléptico visual
Resultado Final			NO	

NO CUMPLE

FORMATO DE EVALUACION N° 1

Dispositivo medico: CHAQUETA DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M, L y XL.

Postor: EROSMEDIC S.A.C.

N°	Documentos técnicos	Cumple	No Cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO	✓		Inspección visual
2	COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE	✓		Inspección visual
3	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURAS (BPM) emitido por la ANM o EQUIVALENTE	✓		Inspección visual
4	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA)	✓		Inspección visual
5	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO O PROTOCOLO DE ANÁLISIS.	✓		Inspección visual
Resultado Final		SI		

FORMATO DE EVALUACION N° 2

N°	Aspectos a verificar	Cumple	No Cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	Envase inmediato o primario: contenido del rotulado (nombre del epp, número de lote, vigencia del bien o fecha de fabricación, especificación de la conservación y almacenamiento, nombre-dirección y RUC del fabricante o importador o distribuidor responsable.	✓		Inspección visual
2	Acabado: Las partes del dispositivo que vayan a estar en contacto con el portador no deben poseer bordes cortantes o rebabas.	✓		Inspección visual y táctil
3	Manga corta, escote en V, No cede, ni se deforma con el estiramiento manual, Bolsillos en la parte inferior delantera, Suave al contacto con la piel.	✓		Método de análisis: organoléptico visual y táctil.
4	Color de tela: según especificación técnica	✓		Inspección visual
5	Dimensiones de las tallas: medidas según EETT. Abertura de 10cm a cada lado	✓		Método de análisis: organoléptico visual, complementado con prueba física (medida con cinta métrica) y lo declarado en protocolo de análisis.
6	Doble costura	✓		Método de análisis: organoléptico visual
Resultado Final		SI		

SI CUMPLE

FORMATO DE EVALUACION N° 1

Dispositivo medico: CHAQUETA DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M, L y XL.
 Postor: RALPER IMPORT PERU S.A.C.

N°	Documentos técnicos	Cumple	No Cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO	✓		Inspección visual
2	COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE	✓		Inspección visual
3	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURAS (BPM) emitido por la ANM o EQUIVALENTE	✓		Inspección visual
4	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA)	✓		Inspección visual
5	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO O PROTOCOLO DE ANÁLISIS.	✓		Inspección visual
Resultado Final		SI		

FORMATO DE EVALUACION N° 2

N°	Aspectos a verificar	Cumple	No Cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	Envase inmediato o primario: contenido del rotulado (nombre del epp, número de lote, vigencia del bien o fecha de fabricación, especificación de la conservación y almacenamiento, nombre-dirección y RUC del fabricante o importador o distribuidor responsable.	✓		Inspección visual
2	Acabado: Las partes del dispositivo que vayan a estar en contacto con el portador no deben poseer bordes cortantes o rebabas.		✓	Inspección visual y táctil
3	Manga corta, escote en V, No cede, ni se deforma con el estiramiento manual, Bolsillos en la parte inferior delantera, Suave al contacto con la piel.	✓		Método de análisis: organoléptico visual y táctil.
4	Color de tela: según especificación técnica	✓		Inspección visual
5	Dimensiones de las tallas: medidas según EETT. Abertura de 10cm a cada lado		✓	Método de análisis: organoléptico visual, complementado con prueba física (medida con cinta métrica) y lo declarado en protocolo de análisis.
6	Doble costura	✓		Método de análisis: organoléptico visual
Resultado Final			NO	

NO CUMPLE